

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10849 *Resolución de 13 de junio de 2022, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Informática.*

Visto el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 30 de mayo de 2022 relativo a la modificación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.^a del Capítulo VII del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Informática, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 13 de junio de 2022.–La Rectora, Amparo Navarro Faure.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Informática

Rama de Ingeniería y Arquitectura

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

| Tipo de materia | Créditos |
|-------------------------|----------|
| Obligatorias. | 48 |
| Optativas. | 30 |
| Proyecto fin de máster. | 12 |
| Total. | 90 |

Tabla 2. Esquema del plan de estudios.

| Asignatura | Créditos ECTS | Carácter |
|--|---------------|--------------|
| Diseño y Administración de Infraestructuras Informáticas. | 6 | Obligatoria. |
| Automatización e Integración de Tecnologías Informáticas. | 6 | Obligatoria. |
| Innovación Tecnológica Aplicada. | 6 | Obligatoria. |
| Auditoría y Certificación. | 6 | Obligatoria. |
| Diseño de Servicios y Aplicaciones en Internet. | 6 | Obligatoria. |
| Dirección de Proyectos de las Tecnologías de la Información. | 6 | Obligatoria. |
| Transformación Digital. | 6 | Obligatoria. |

| Asignatura | Créditos ECTS | Carácter |
|---|---------------|------------------------|
| Escenarios de Implantación de las Tecnologías Informáticas. | 6 | Obligatoria. |
| Proyecto Fin de Máster. | 12 | Trabajo fin de Máster. |

Itinerarios

| Itinerarios | Asignatura | Créditos ECTS | Carácter |
|--|--|---------------|-----------|
| 1. Auditoría y Calidad de los Sistemas Informáticos. | Informática Forense. | 6 | Optativa. |
| | Calidad de los Sistemas Informáticos. | 6 | Optativa. |
| | Criptografía y Ciberseguridad. | 6 | Optativa. |
| 2. Servicios y Aplicaciones en Internet. | Arquitecturas para Internet. | 6 | Optativa. |
| | Diseño Centrado en el Usuario. | 6 | Optativa. |
| | Recuperación de Información y Posicionamiento en la Red. | 6 | Optativa. |
| 3. Infraestructuras y Sistemas Corporativos. | Arquitecturas y Redes Avanzadas. | 6 | Optativa. |
| | Computación Ubicua y Sistemas Industriales. | 6 | Optativa. |
| | Criptografía y Ciberseguridad. | 6 | Optativa. |
| 4. Tecnologías Informáticas para la Innovación. | Inteligencia Artificial Aplicada. | 6 | Optativa. |
| | Computación de Altas Prestaciones. | 6 | Optativa. |
| | Recuperación de Información y Posicionamiento en la Red. | 6 | Optativa. |

Las optativas podrán estar compuestas por 18 créditos correspondientes al bloque completo de asignaturas de una materia de tecnologías informáticas a elegir por el estudiante y 12 créditos optativos a elegir entre las asignaturas de las otras materias.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>